

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS "SOBRE A" EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION CONSULTORIA PARA VALUACION TERRENOS PROYECTO DE DESARROLLO TURISTICO DE PEDERNALES", PROCEDIMIENTO REFERENCIA NUMERO DGAPP-DAF-CCT-2021-0002



ACTO NUMERO DIECISIETE – DOS MIL VEINTIUNO (17-2021). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiun (21) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021); Yo, **Richard Alfredo Rosario Rojas**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, debidamente juramentado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0109748-9, Matrícula del Colegio de Notarios No. 2234, con mi estudio en la Calle Fantino Falco No. 48, Suite 203, Ensanche Naco, Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, República Dominicana. **CERTIFICO Y DOY FE** que he sido requerido por la Dirección General de Alianzas Públicas Privadas, y una vez allí he sido recibido por el Comité de Compras de dicha entidad, integrado por los señores: **Rolando Albertó Colon Isa**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1154894-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, quien actúa en representación del Director Ejecutivo, señor **Sigmund Freund**, de la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP), en virtud de la comunicación suscrita en fecha dos (2) de octubre del año Dos Mil Veinte (2020), quien presidirá el Comité de Compras y Contrataciones; **Grey Josefina Peña Cabral**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1236773-5, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en calidad de Consultora Jurídica; **Eudes Danilda Peralta**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0188113-4, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; **Carlos Alberto Elmudesi**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0006151-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en su calidad de Director Administrativo Financiero, y por los técnicos en calidad de invitados especiales **Eliardo Ramón Cairo Benoit**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0033933-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, **Elba Patricia Méndez Rosario**, dominicana, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1572945-1; y **José Rafael Ariza Duran**, dominicano, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0196191-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; a los fines de levantar acta de la **Acto de Apertura de Ofertas Técnicas "Sobre A" en el Marco del Proceso de Contratación Consultoría Para Valuación Terrenos Proyecto De Desarrollo Turístico De Pedernales, Procedimiento Referencia Numero DGAPP-DAF-CCT-2021-0002.** Acto seguido, y siendo las nueve horas de la mañana (9:00 am), se dio inicio a la actividad de que se trata. **Rolando Alberto Colon Isa**, en su calidad mencionada más arriba, toma la palabra, dando la bienvenida a los presentes, explicando el protocolo a seguir en esta actividad. Procede a explicar que sólo cuatro (04) oferentes entregaron sus ofertas hasta el día veinte (20) de abril del año en curso. Luego de explicado el proceso, yo Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, de generales que constan en el presente acto, inicie con la apertura de los sobres técnicos de los oferentes, de acuerdo al orden de llegada: **Inproaval & Asociados, SRL, Constructora Tejada Puello, SRL, (García Molina & Asociados), Ingeniería de Valor, SRL y Tasaciones Exactas, SRL.** Iniciando con **Inproaval & Asociados, SRL**, quien presentó los siguientes documentos: 1. Presentación de oferta, 2. Formulario de información sobre el oferente, 3. Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), 5. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), 6. Registro Mercantil, 7. Estatutos sociales, 8. Acta de Asamblea y Nomina de presencia, 9. Estados financieros auditados, 10. Referencias Bancarias, 11. Declaración de Impuestos sobre la renta (IR2), 12. Documentación técnica: a) Descripción de los enfoques y metodologías, b) Organigrama, dotación de personal y responsabilidades, c) Plan de actividades, d) Diagrama de Gantt; e) Curriculum del personal profesional propuesto; f) Experiencia del consultor en magnitud, complejidad y características; g) Cartas de satisfacción de algunos clientes; h) Declaración jurada. Siguiendo con las sociedades **Constructora Tejada Puello, SRL, (García Molina & Asociados)**, quienes presentaron los siguientes documentos: 1. Organigrama, 2. Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), 3. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), 4. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), 5. Registro Mercantil, 6. Estatutos sociales, 7. Nómina de Presencia, 8. Estados Financieros; 9. Curriculum Vitae Ing. Teófilo Tejeda y Fabio García, 10. Cartas de Conformidad de clientes, 11. Propuesta Técnica: a. Personal profesional clave – Equipo consultor, b. Base de Valor y Enfoque Valuatorio; c) Enfoque valuatorio de mercado con métodos de mercado; d) Enfoque valuatorio de mercado con métodos de costo; e) Compresión del consultor de los objetivos de la consulta; f) Enfoques técnicos que serán adoptados por el consultor; g) Método de trabajo y afinidad con los enfoques propuestos; h) Motivos y justificación de valor añadido por el consultor; i) Certificaciones de experiencias en proyectos similares; j) Membresía miembro hábil (ITADO); k) Acreditaciones valuatorias; l) Participación congresos internacionales; m) Cursos de valuación realizados; n) Vida gremial en ITADO; o) Experiencia como tasador; p) Cartas compromisos de clientes. Siguiendo con la sociedad **Ingeniería de Valor, SRL**, quien presente los siguientes documentos: 1. Oferta Técnica: Resumen Ejecutivo, introducción, planteamiento del problema, objetivo general, objetivos específicos, justificación, reseña institucional, organigrama administrativo, plan de trabajo de la consultoría, equipo del proyecto, estados financieros; 2. Documentación/Credenciales: a) Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE); b) Certificación expedida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes; Clasificación de Microempresa de Acumulación; c) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), d) Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), e) Registro Mercantil, f) Estatutos Sociales; g) Nomina de presencia y Acta de Asamblea; h) Copia cédulas de identidad y electorales; i) Cartas de clientes; j) Acreditaciones. Y por último la sociedad **Tasaciones Exactas, SRL**; presentó los siguientes documentos: 1. Oferta Técnica: a) Análisis resumido y conocimiento de la zona sur entre Barahona y Pedernales, enumeración de los principales atractivos naturales de la zona, investigación de mercado de los principales puntos de interés de la zona

con fines de tener una idea más amplia del valor de la zona, reconocimiento aéreo de la totalidad del terreno para una visual actualizada y completa de la propiedad, planimetría con drones del terreno, servicios y calidad de estos, localización geográfica, planos de puntos de interés; b) elaboración de informe técnico que recoge las características de la zona. No habiendo más ofertas habilitadas, se cierra el proceso de apertura de sobres técnicos y se da inicio a la fase de evaluación, dando por concluida la presente actividad, damos constancia que los sobres económicos permanecen cerrados y han sido entregados a la Dirección Jurídica para fines de resguardo, hasta tanto se realicen las evaluaciones de las propuestas técnicas recibidas, procedimos a concluir siendo las diez horas y diez minutos de la mañana (10:10 am), de este mismo día, mes y año indicados más arriba. **HECHO, REDACTADO, TRANSCRITO Y FIRMADO** en un (1) original, Acto éste al cual he dado lectura en alta voz en presencia de los comparecientes, quienes lo han aprobado, de todo lo cual el infrascrito Notario Público, **CERTIFICA Y DA FE;**


LIC. RICHARD ALFREDO ROSARIO ROJAS
Notario Público

